



**GOBIERNO
DE TODOS**



SECTUR
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

No. de Oficio | ST-CT- 003 -2022.
Asunto: | Se Emite respuesta a memo
ST/UT/053/22

San Francisco de Campeche, Campeche; a 06 de junio de 2022

LIC. ALAN JOSÉ MARTÍNEZ SANTOS
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría De Turismo.
Presente

En atención a solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el Folio Núm. **040085100002022** la cual señala:

" Solcito me envíen todos los contratos celebrados con :Organización Editorial del Sureste S.A. de C.V. y/o Tribuna Campeche y/o Tribuna de Campeche y/o Tribuna y/o Producciones Telemar S.A. de C.V. y/o Telemar y/o Telemar Campeche TV y/o Telemar Campeche y/o Telemar Noticias, desde el 1 de enero del 2014 a la fecha. ""

Respecto a la información solicitada, se le informa que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74 fracción 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en congruencia con lo especificado en los artículos 1,2,3,10 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche y Art. 1, 2, 3 y 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública del Estado de Campeche. Además conforme a lo establecido en los artículos 44 y 45 fracción 24,25 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, dicha atribución corresponde a la Oficina de la Gobernadora respecto a la Unidad de Comunicación Social. **Esta Secretaría de Turismo NO ES COMPETENTE para brindar la información solicitada, toda vez que no es información relacionada a sus atribuciones o facultades.**

Sin otro particular envió un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Oskar Mejía Mendizabal.
Presidente del Comité de Transparencia

C.c.p. Lic. Mauricio Arceo Piña. Secretario de Turismo. Para su conocimiento.
Archivo.
OMM/iyt